



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00375254- -UNC-ME#FL Designación Prof. Barbero

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Fabiana Mabel BARBERO (Leg. N° 41.028) en la Cátedra FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA GENERAL – ASIGNATURA COMÚN-, presentado por Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia del Profesor José Ernesto Camaño tramitada por EX-2025-00345821- -UNC-ME#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Fabiana Mabel BARBERO (Leg. N° 41.028) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA GENERAL – ASIGNATURA COMÚN-, desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG